

ACTA DEL FALLO DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO-BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA FUNDAZIOA, BECAS IBERDROLA-MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO 2022-2023

PREÁMBULO:

La convocatoria 2022-2023 se abre a la participación el 20 de mayo y finaliza el 10 de junio de 2022 (ambos inclusive), habiéndose recibido 67 propuestas a concurso.

Cumpliendo con lo establecido en las bases de la convocatoria 2022-2023 publicadas en la página web del Museo de Bellas Artes de Bilbao, se procede, por parte del museo, a la fase previa del proceso de selección, en el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos.

En esta fase previa, son 13 las candidaturas descartadas de forma automática por no cumplir los requisitos generales de acceso o por un defecto de forma (falta de presentación de la documentación exigida en las bases) no subsanada en el plazo establecido para ello.

PRIMERA FASE:

La primera fase del proceso de selección se puntúa sobre un máximo de 60 puntos. A esta fase acceden 54 aspirantes, cuyos expedientes son evaluados siguiendo los criterios establecidos en las bases:

- Valoración del C.V. y expediente académico: 40 puntos.
Por méritos formativos: 25 puntos.
Por méritos profesionales: 15 puntos.
- Valoración de la memoria en la que se exponen los motivos por los que se opta a la beca y los resultados que se esperan obtener de la misma: 20 puntos.

De todas las candidaturas presentadas, son trece las candidaturas que, habiendo obtenido, al menos, 40 puntos, acceden a la segunda parte del proceso: entrevista personal. Esta es la tabla de resultados:

Ref.	DNI	Valoración C.V. y Expediente		Memoria	Total
		Méritos formativos	Méritos profesionales		
63	48141026-M	24,00/25	14,00/15	20,00/20	58,00/60
24	55310651-K	24,00/25	14,00/15	18,00/20	56,00/60
10	47236835-X	23,00/25	13,00/15	19,00/20	55,00/60
46	45343824-Z	23,00/25	12,00/15	20,00/20	55,00/60
54	71955570-R	23,00/25	14,00/15	18,00/20	55,00/60
35	49114259-J	22,00/25	12,00/15	19,00/20	53,00/60
40	73007143-Z	21,00/25	13,00/15	19,00/20	53,00/60
25	12415445-E	23,00/25	12,00/15	17,00/20	52,00/60
62	53454150-B	22,00/25	12,00/15	18,00/20	52,00/60
12	53610904-C	20,00/25	13,00/15	18,00/20	51,00/60
48	50102895-V	23,00/25	12,00/15	16,00/20	51,00/60
43	44737427-N	22,00/25	11,00/15	18,00/20	51,00/60
49	71020228-T	23,00/25	13,00/15	18,00/20	54,00/60

SEGUNDA FASE:

A las 09.40 horas del día 11 de julio de 2022 se constituye la comisión de estudio y valoración presidida por doña Leire Jaureguibeitia Cayrols, Gerente del museo, que actúa también como Secretaria. Actúan como vocales don Javier Novo González, coordinador del Área de Investigación y Conservación y doña M.^a José Ruíz-Ozaíta Ruíz, jefa del Departamento de Conservación y Restauración.

Las personas designadas por la Fundación Iberdrola para formar parte de la citada comisión, como vocales, son doña Teresa Rodríguez de Tembleque, responsable de las áreas de Formación e Investigación, y Acción Social, doña Carmen Recio, responsable del área de Arte y Cultura, y Biodiversidad y Cambio Climático y doña María Rein, por delegación de doña Carmen Recio.

En la entrevista personal se evalúa la capacidad de las y los aspirantes para defender sus candidaturas: sus recursos, cómo se desenvuelven, cómo presentan su C. V. y cómo transmiten su pasión y vocación por la conservación y restauración de obras de arte. En definitiva, la madurez y la actitud con la que pueden afrontar la beca.

La ronda de entrevistas, algunas de ellas realizadas por videoconferencia y otras de manera presencial, se lleva a cabo el día 11 de julio de 2022.

Esta es la tabla de resultados de la segunda fase, con una puntuación máxima de 40 puntos.

Ref.	DNI	Entrevista
63	48141026-M	NP
24	55310651-K	30,00/40
10	47236835-X	37,00/40
46	45343824-Z	39,00/40
54	71955570-R	38,00/40
35	49114259-J	20,00/40
40	73007143-Z	35,00/40
25	12415445-E	20,00/40
62	53454150-B	38,00/40
12	53610904-C	20,00/40
48	50102895-V	25,00/40
43	44737427-N	20,00/40
49	71020228-T	10,00/40

Finalizado el proceso de selección, esta es la puntuación total obtenida por las candidaturas y el orden de clasificación:

Orden	Ref.	DNI	Puntuación
06	24	55310651-K	86,00/100
03	10	47236835-X	92,00/100
01	46	45343824-Z	94,00/100
02	54	71955570-R	93,00/100
08	35	49114259-J	73,00/100
05	40	73007143-Z	88,00/100
09	25	12415445-E	72,00/100

04	62	53454150-B	90,00/100
10	12	53610904-C	71,00/100
07	48	50102895-V	76,00/100
10	43	44737427-N	71,00/100
11	49	71020228-T	64,00/100

RESOLUCIÓN:

A la vista de lo anterior, y según propuesta de adjudicación de la comisión de estudio y valoración, la dirección de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao adjudica las dos becas para el Departamento de Conservación y Restauración a las siguientes aspirantes, en calidad de:

Titulares: Marina Aguiar Bermudez y Eva González González.

Suplentes: Sara Hernández Zárate y Eva Garde Jurado.

En caso de vacantes, se procedería al llamamiento de las candidaturas que siguen a las adjudicatarias por orden de puntuación.

Y para que quede constancia de lo tratado, se firma el acta en Bilbao, a 13 de julio de 2022.

Miguel Zugaza
Director